

México, D. F., a 12 de mayo de 2011  
Bol. Núm. 359

## CONVOCAN A ARTISTAS A LA XV BIENAL DE PINTURA RUFINO TAMAYO

- Invitan a artistas mexicanos y extranjeros a inscribir su obra
- Coincide con el 30 aniversario del Museo Tamayo y el 20 aniversario luctuoso de Rufino Tamayo
- La exposición de la Bienal de Pintura es itinerante y visitará varios estados del país

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el gobierno del estado de Oaxaca, a través del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, y la Fundación Olga y Rufino Tamayo, A.C. presentan la convocatoria para la **XV Bienal de Pintura Rufino Tamayo**, que invita a artistas mexicanos y extranjeros, que hayan residido los últimos 5 años en nuestro país, a inscribir sus obras a este certamen de pintura, creado por Rufino Tamayo en 1982.

En esta edición, la premiación y la exposición de la Bienal se llevarán a cabo en el **Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (MACO)**, sede que ha resguardado desde un inicio las obras ganadoras de este concurso (hasta el momento 42), tal como lo ideó Tamayo. Posteriormente la muestra de las pinturas seleccionadas se realizará en el **Museo Tamayo**.

Asimismo, la **XV Bienal de Pintura** coincide con el **30 aniversario del Museo Tamayo** (29 de mayo) y el **20 aniversario luctuoso de Rufino Tamayo** (24 de junio).

La itinerancia de la exposición de la Bienal de Pintura se realizará, al igual que en las ediciones anteriores, en varios estados de la república; de manera simultánea, el **Museo Tamayo** organizará una serie de mesas de debate en torno a la pintura y la bienal, como parte de su programa *Razones para debatir*.

Participantes, premiación y exhibición de los trabajos: 1) Podrán participar artistas mexicanos que vivan en el país o estén realizando estancias fuera de él; 2) Pueden concursar extranjeros que comprueben una residencia mínima de cinco años en México; 3) Cada artista puede participar con un mínimo de dos y un máximo de tres obras, realizadas entre enero de 2010 y junio de 2011. Asimismo, los trabajos no deben haber participado en otros certámenes ni haber sido expuestos o publicados con anterioridad; 4) Los participantes tienen como fecha límite el 26 de agosto de 2011 para entregar personalmente o enviar por correo su formato de inscripción, al igual que la documentación y el material requerido, el cual se detalla en la convocatoria que está disponible en recepción del **Museo Tamayo** y en la página [www.museotamayo.org](http://www.museotamayo.org).

De las propuestas recibidas, se elegirá un máximo de 50 obras, las cuales conformarán la exposición de la bienal. De esta selección, el INBA, la FORT y el gobierno del Estado de Oaxaca otorgarán tres premios individuales, con carácter de adquisición, de \$150,000.00 M.N. cada uno. El jurado calificador estará integrado por cinco personas de reconocida trayectoria artística e intelectual, cuatro de reconocimiento nacional y uno internacional.

Los nombres se darán a conocer en su oportunidad. El fallo del jurado será inapelable y se sabrá en la inauguración de la **XV Bienal de Pintura Rufino Tamayo**, el 9 de diciembre de 2011 en el **Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca**, en la ciudad de Oaxaca, donde también se llevará a cabo la premiación.

La Bienal llega a su XV edición. Las 14 ediciones anteriores de la Bienal de Pintura Rufino Tamayo se han destacado por premiar a artistas de gran renombre como Irma Palacios, Miguel Castro Leñero, Roberto Turnbull, Boris Viskin y Daniel Lezama, entre otros.

Hasta el momento han sido 40 los artistas premiados, pues en dos bienales se entregó premio a dos artistas que ya habían ganado (Armando Romero y José Castro Leñero), de los cuales 33 han sido hombres y 7 mujeres.

Desde su inicio, la Bienal ha presentado varios cambios, como en la edición de 2004, que se dedicó exclusivamente al dibujo y la gráfica de gran formato, ya que estas disciplinas también fueron parte de la práctica artística de Rufino Tamayo y en la actualidad han cobrado mayor relevancia.

Otro cambio importante fue que a partir de la XII edición no se especificó edad mínima, con lo que la bienal se convirtió en un foro para artistas emergentes.

Para consultar las bases de la **XV Bienal de Pintura Rufino Tamayo**, favor de entrar a [www.museotamayo.org](http://www.museotamayo.org).

--000--